

El Mensajero del Pueblo

Año V.—T. IX.

Montevideo, Juéves 8 de Abril de 1875.

Núm. 393.

SUMARIO

La exposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen apreciada por "El Siglo".—Una nueva victoria de la masoneria brasilera.—Actos de desagravio y reparacion. VARIEDADES: Los Jesuitas en el presidio de Tolon (continuacion.)—Morir sin Dios (continuacion.) NOTICIAS GENERALES. CRONICA RELIGIOSA. AVISOS.

—o—

Con este número se reparte la 3.^a entrega del folletín titulado: LA HERENCIA DE FRANCISCA.

La Exposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen apreciada por "El Siglo"

Nuestro cólega *El Siglo* en su número de ayer transcribe la exposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, que publicamos en nuestro último número.

Como es muy natural, nuestro viejo cólega al leer la palabra templada y digna del ilustre Prelado español vé en lontananza las HOGUERAS, LAS TENAZAS, ETC., ETC. con que el episcopado y clero católico quieren despedazar y martirizar y quemar la libertad de conciencia.

Decimos, como es muy natural, porque eso de sacar á colacion tan *horripilantes* recuerdos, es viejo achaque de los neo-liberales, vale decir, de los que con toda la fuerza de sus pulmones acaban de soplar la hoguera *civilizadora* que con el auxilio del petróleo redujo á cenizas el Colegio del Salvador.

No se horripile, caro cólega; pues mal que les pese á los neo-liberales lo que pide el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen es lo mas justo y lo que España necesita y pide. No son hogueras ni petróleo, ni destruccion de monumentos gloriosos, ni ataques á la libertad de vivir en el suelo español, ni ataques á la justa y razonable libertad de imprenta, ni destruccion de los preciosos lazos del hogar doméstico, no, nada de eso pide ni quiere el Episcopado, el clero y el pueblo católico de España.

Los que todo eso quieren y ponen en práctica hace muchos años en la pobre España, bien sabe el cólega quienes son.

El cólega sabe quienes son los que en nombre de la libertad han *libertado* á la iglesia y al clero de cuanto poseian.

El cólega sabe quienes son los que han profanado los templos que eran á la vez monumentos de piedad y de magnificencia en España.

El cólega sabe quienes son los que han incendiado y echado por tierra esos mismos monumentos levantados por la piedad de los católicos españoles y que constituian verdaderas glorias de aquella nacion.

El cólega sabe quienes son los que al mismo tiempo que proclamaban la libertad de conciencia, la libertad de cultos, la libertad, ó mas bien la licencia para la imprenta etc.; destruyen las comunidades religiosas, prohíben á los religiosos ó religiosas la libertad de reunirse ni aun en casas particulares, despojar á esas comunidades de lo que legitimamente poseen. Proclaman la libertad de cultos y quitan al pueblo católico sus templos y los medios de sostener decentemente su culto, medios que de justicia le pertenecian.

Proclaman la libertad de imprenta y al mismo tiempo que los diarios liberales blasfeman á mansalva, la prensa católica es amordazada.

El cólega sabe perfectamente quienes son los que han introducido en el hogar doméstico con el mal llamado matrimonio civil, la division y el germen de la mas espantosa corrupcion.

Los que eso y mucho mas han hecho y pretenden seguir haciendo no son ciertamente ni el episcopado, ni el clero, ni el pueblo católico.

El cólega sabe perfectamente quienes son.

Son los neo-liberales: ¿no es verdad caro cólega?

No se *horripile* pues el viejo cólega por la justa aunque desatendida peticion del Ilmo Sr. Obispo de Jaen. Asítese mas bien de las inconsecuencias, de las injusticias, de los inmensos males que las ideas que proclama *El Siglo* han producido y producen en donde alcanza su maléfica influencia.

Una nueva victoria de la masonería brasileña

Segun habíamos anunciado anteriormente el gobierno de D. Pedro II siguiendo la senda que le ha trazado la masonería, continúa ejecutando los actos de la mas flagrante injusticia, continúa la mas inicua persecucion contra la iglesia católica.

El digno y venerable sacerdote que desempeñaba las funciones de delegado del Ilustre Obispo de Olinda recibió, como se sabe, la intimacion de que en un término perentorio levantase los entredichos fulminados por su Prelado contra las hermandades masonizadas.

Es notorio tambien por los documentos que anteriormente hemos publicado, que el Obispo de Olinda hizo público con antelacion, que entre las facultades que habia delegado á su vicario no le daba la de levantar los entredichos por manera que aun en el caso en que presumiese levantar esos entredichos un acto sería nulo.

No obstante que el gobierno de D. Pedro II sabia la imposibilidad en que se hallaba dicho delegado para acceder á la exigencia de que levantase los entredichos, le intimó esa exigencia, y por que no accede á tan absurda é injusta pretension, lo encarcela, le prepara una sentencia pilatuna y lo condena á CUATRO AÑOS DE PRISION CON TRABAJOS.

Puede darse atentado mas bárbaro contra la justicia, el derecho y la libertad?

Hé ahí las obras de los hombres que se llaman liberales.

Aun cuando ya ha sido publicada anteriormente la noticia de la sentencia pilatuna fulminada contra el gobernador del Obispado de Olinda, no podemos menos de unir nuestra voz á la de la prensa católica del Brasil, y protestar en nombre de la justicia, del buen sentido y de la civilizacion contra el acto de mayor barbarie cometido por los *civilizados* tribunales del vecino Imperio.

Trascribimos á continuacion algunas palabras con que, con la energia que lo caracteriza, protesta nuestro apreciable colega *O Apostolo* contra el acto inhumano y cruel de que es víctima el Gobernador del Obispado de Olinda.

“INIQUIDAD CLAMOROSA

“ Se realizó lo que estaba resuelto como *inevitable* en los consejos del gobierno masónico que nos rige.

“El dignísimo Gobernador del Obispado de Olinda Rev. Canónigo Chantre C. de Andrade, fué condenado por no haber podido levantar los entredichos lanzados por su diocesano á las hermandades masonizadas y recalcitrantes, *y que ya habian sido oficialmente levantados por el Dr. Juez de capillas, á CUATRO AÑOS DE PRISION CON TRABAJOS!!!...*

“ Corrámonos de vergüenza, porque, en el pais en donde esto se practica quedan impunes los prevaricadores, los monederos falsos, y los asesinos que disponen de altas posiciones!

“ Corrámonos de vergüenza, porque en el pais en donde esto se practica hay tribunales y hay magistrados que obedecen á las insinuaciones de un gobierno mason y hacen consistir su independencia y la independencia del elevado cargo que egercen, en la obediencia pasiva y en la humillacion servil al poder de donde vienen los ascensos, las recompensas y las condecoraciones!

“ Corrámonos de vergüenza, porque hay jueces en el Imperio del Brasil que se presentan á labrar la sentencia de condenacion de un sacerdote que NO TENIENDO PODERES para practicar un acto que se le impone es juzgado criminal porque no sofoca los gritos de su conciencia, porque no cumple una orden ilegal, porque no reniega de su Dios, no abandona su fé, no acompaña á los Judas de la época, en una palabra, porque es un sacerdote digno de este nombre, un ciudadano conocedor de su derecho, un verdadero hombre de bien!

“ Protestamos, é invitamos á toda la prensa católica del Brasil á protestar tambien contra este gravísimo atentado, contra este despotismo cruel, contra esta persecucion atroz, realizada en la persona del ilustre Gobernador del Obispado de Olinda por un gobierno que, por escarnio del buen sentido se dice constitucional.

“ Al clero brasilerero y á los católicos del Imperio recomendamos, pedimos, exhortamos á que se unan, y no se amedrenten con el huracan que hoy sopla embravecido, ni con la tempestad que nos amenaza, porque el día de la bonanza ha de venir y la barca de Pedro llegará al puerto de salvamento.

“ Quieren amedrentaros y amedrentarnos. Resistamos pasivamente y comencemos á entonar el himno de triunfo, como hacian los primeros mártires de la Iglesia en el tiempo de las catacumbas y del anfiteatro.

“ La sentencia de condenacion fulminada contra la nueva victima de la masonería Imperial es

un padron de oprobio para el Brasil católico.

“ Es un escándalo inaudito!”

Actos de desagravio y reparacion

El dignísimo señor Arzobispo de Buenos Aires acaba de ordenar los actos de desagravio y reparacion de los sacrilegios cometidos por los petroleros el 28 de Febrero.

A continuacion trascribimos los documentos relativos á esa justísima y oportuna disposicion del prelado argentino.

DISPOSICION ECLESIASTICA

Federico Aneiros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires.

Considerando que los hechos del Domingo 28 de Febrero pasado en esta ciudad claman al cielo y á la tierra comprometiendo á todo corazon cristiano, por lo que estamos en el deber de dirigir sus santas espansiones; vista la justa indignacion que aquellos han producido en toda la gente sensata de nuestra poblacion, que es de rigorosa justicia cristiana desagraviar al cielo y reparar los males causados por aquellos crímenes contra las personas, bienes, sagradas imágenes, templos y sobre todo el horrendo y jamás visto en Buenos Aires, sacrilegio de arrojar á la calle pública el depósito del Santísimo Sacramento y la divina persona de Nuestro Señor Jesucristo real y efectiva en la hostia consagrada de las que varias fueron pisoteadas; despues de maduro exámen y consejo, hemos determinado lo siguiente:

1° Designase el Domingo 18 de Abril, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, Patron de la Iglesia Universal, para desagravio y reparacion de tales sacrilegios en el que la piedad cristiana de todos los católicos de este Arzobispado haga manifestacion de su fé y caridad con la mayor devocion posible, cual en cumplimiento de un grandioso deber, con prácticas del culto, preces, ofrendas y limosnas, en nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana, en todas las Iglesias de Campaña y en las Catedrales sufragáneas si convinieren y tuvieren á bien disponerlo así los ilustrísimos Prelados á quienes al efecto se comunicará este Decreto.

2° En el primer Domingo despues de esta fecha se leerá en todas las Iglesias de la Arquidiócesis el presente decreto, y cuando mejor pareciere, se hará una exhortacion y preparacion

cristianamente moderada á los fieles para la solemne fiesta de desagravios del Domingo 18--cuidando de reprobador todo ódio y venganza y de estimular toda caridad y devocion.

3° Sin perjuicio de que en todas las Iglesias se haga con la solemnidad posible y por el mayor número la sagrada comunion en la mañana del Domingo 18, lo que se recomienda al celo de los señores curas y encargados de las Iglesias, Prelados y Capellanes, dirémos la misa y distribuiremos la sagrada comunion en el altar mayor de la Iglesia Catedral á las 8 de la mañana.

4° En la Iglesia Catedral á las 11 de la mañana se cantará una misa solemne con sermon, delante del Santísimo Sacramento que quedará patente por todo el dia, agregándose en la misa la oracion *pro-quacumque tribulatione*. En las iglesias de campaña como lo determinaren los Párrocos. A las 6 de la tarde procederán á la solemne reserva del Santísimo Sacramento, el santo Rosario y las Letanias de todos los Santos con sus preces.

5° Siendo de rigorosa justicia que los daños causados el Domingo 28 de Febrero en el templo de Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio, en el Palacio Arzobispal y principalmente en el Colegio del Salvador sean resarcidos se hará en todo el Domingo 18 en Ntra. Iglesia C. M. y en todas las de campaña una colecta de limosna destinada á reparar dichos daños, mas la construccion del altar del Santísimo Sacramento en el templo del Salvador y limosnas á pobres segun se convendrá por el Prelado Eclesiástico con los interesados y la Sociedad de San Vicente de Paul.

6° Queda encargado nuestro Secretario con el Maestro de Ceremonia, de la santa Iglesia Catedral Metropolitana, de la ejecucion de este Decreto.

En testimonio de lo cual damos las presentes firmadas de nuestra mano, selladas con nuestro sello y refrendadas por nuestro Secretario en Buenos Aires á dos de Abril del año mil ochocientos setenta y cinco.

†FEDERICO,

Arzobispo de Buenos Aires.

Por mandato de S. E. R.

Antonio Espinosa.

CIRCULAR

A los señores curas Vicarios.

Secretaria del Arzobispado.

Buenos Aires, Abril 1° de 1875.

El infrascripto por encargo del Exmo. Sr. cumple con el deber de comunicar á Vd., á los fines consiguientes, que S. E. R. ha dispuesto que en todo cementerio bendito haga un lugar separado para aquellos á quienes la Iglesia priva de sepultura eclesiástica, como son los paganos y demás que señala el Ritual Romano, lo que deberá llevarse á cabo á la brevedad posible.

Al efecto el señor cura deberá convenir con la Municipalidad sobre este punto, informando de todo á esta Curia Eclesiástica.

Dios guarde al Sr. Cura.

ANTONIO ESPINOSA.

Variedades

Los Jesuitas en el presidio de Tolon

POR LEON AUBINEAU.

(Traducido para "El Mensajero del Pueblo" por S. y D.)

EL PRESIDIO.

I.

Por la mañana, á las seis, ó seis y media, segun la estacion, un cañonazo dá la señal del trabajo; todos los presidiarios se dirijen á sus diversas ocupaciones. Las interrumpen á medio dia, para tomar media hora de descanso, que emplean como quieren, sobre el mismo astillero, comiendo, durmiendo, paseándose ó entreteniéndose á su gusto. A las tres en el invierno, los trabajos obligatorios del presidio han cesado; los condenados entran en las salas, reciben su sopa, y emplean el resto del dia á su voluntad. A estas horas es cuando se dedican á todas esas pequeñas industrias, cuyos productos son muchas veces ejecutados con admirable delicadeza. Todo el mundo ha visto las pruebas; bajo aquellas rudas manos cargadas de hierros, el coco, el marfil, el sándalo, la paja misma, toman las mas diversas formas. Algunos de estos trabajos, adquieren un valor artistico, que prueba que el talento no es en manera alguna un preservativo para las costumbres, ni una garantia para la sociedad. Se asegura que un Santo Cristo de marfil, esculpido en el presidio de Tolon, ha sido

vendido en Paris por veinte mil francos. Los diversos objetos, productos de la industria de los presidiarios, son expuestos en un bazar, en donde los curiosos, al comprarlos, hacen una buena obra en favor de los galeotes. El dinero que reciben por ellos, es añadido al de su salario, y es con frecuencia, muy necesario á estos desgraciados, de los cuales, muchos no podrian sostenerse con el alimento que se les concede, si su trabajo y su industria, no les proporcionaran la facilidad de añadir á él algo mas.

Segun lo que acabamos de decir, los trabajos del presidio, no son pues demasiado penosos por sí mismos; están muy léjos de ser superiores á las fuerzas humanas, y nos inclinariamos mas bien á creerlos demasiado dulces, y muy poco considerables; los largos ratos de ocio concedidos á hombres criminales espantan siempre la imaginacion. Muchos, sin duda, los emplean lo mejor posible; pero las naturalezas mas rebeldes y mas corrompidas, deben pasar en estrañas meditaciones, y singulares coloquios en los largos instantes que el descanso los reúne en las salas. No tratamos de hacer agravar su triste posicion, diciendo que la ociosidad, es decir la libertad, es muy de temer para estas naturalezas pervertidas. Se sabe ademas, que sus trabajos obligatorios, por muy penosos que parezcan, estan muy lejos de ser tan pesados y tan fatigosos como los de la mayor parte de los obreros libres; es preciso hacer diariamente concesiones á la mala voluntad de los galeotes; apesar de todos los esfuerzos, de las durezas y de las exigencias de la administracion, un obrero libre trabajará siempre por sí solo mas que cuatro de estos desgraciados. Su suplicio no consiste pues, en sus trabajos, sino en el desprecio que se les tiene, y del cual, á pesar suyo, tienen la conciencia que en vano quieren desafiar. El respeto humano del presidio, muy semejante al del mundo, les impone la ley de desconocer toda moral y de quebrantar todo freno; una voz interior clama en el fondo de aquellas conciencias; se aturden y se embriagan; se agitan y encolerizan, pero la voz interior subsiste, y grita siempre.

Lo que tenemos que referir lo probará.

El condenado sabe que él es el objeto del desprecio y del horror de la sociedad; se rie de ello quizás, puede ser, pero sin embargo, sufre. En toda ocasion se abren sus heridas; todo las irrita, las envenena y ensangrienta. En sus trabajos, está amenudo reunido á los obreros libres. Tal compañía disgusta indudablemente, á estos últi-

mos, y poco compasivos, poco caritativos sobre todo, manifiestan sus repugnancias sin miramientos.

Los presidiarios por su parte, demuestran en estas relaciones toda la sensibilidad, y todo el odio de un orgullo rebelado, herido y ultrajado. Los disturbios recíprocos nacen fácilmente; una nada conduce á las injurias. Las injurias, se pensará, son poca cosa para presidiarios, y entre ellos, son sus títulos de consideración, ellos lo dicen, muchos quizás hasta lo creen, y estan dispuestos á cubrirse como con un manto de gloria con su propia infamia; no obstante, las palabras de asesinos y de ladrones que se les prodiga desconciertan su filosofía, y el cinismo de sus pretensiones. Su cólera se inflama; las pendencias tienen lugar á menudo, y los castigos son su consecuencia, sin que la menor compasion se despierte en el corazon de aquellos que las han provocado algunas veces muy gratuitamente.

Por todas partes hay rarezas en la naturaleza humana, y nuestra imaginacion en general, exagera los sufrimientos que se nos imponen. Generalmente, la injuria que mas nos indigna no es mas que una palabra vacia de sentido. En otro tiempo habia soldados, que, aparte de todos los significados que los partidos políticos han sabido encontrar en las diversas designaciones de color, miraban como el insulto mas ultrajante y mas irremediable, el ser tratados de *azules*; en el presidio, una expresion tan desprovista de sentido, en la aplicacion que se hace de ella, pero sacada del vocabulario habitual de sus habitantes, es reputada como el ultraje mas sangriento, y ningun galeote puede, sin estremecerse de furor, oirse llamar *horca* ó *guillotina*.

Este desprecio que envuelve al condenado, y que todas sus relaciones con los hombres le proclaman á cada instante, lo encuentra él en algunas de las prescripciones de la disciplina, á la cual está sujeto, esas son las mas duras que tiene que sufrir. En muchas ocasiones se siente asimilado á las fieras. Los terribles instintos de su corazon depravado, le hacen reconocer que hay allí alguna justicia y alguna razon, y su vergüenza es por ello mas viva y mas dolorosa. La noche en las galeras, es mil veces mas penosa que el dia, y toda clase de suplicios se añaden al sentimiento de la humillacion que trae.

El dia declina, un cañonazo parte del navio almirante, las rejas de hierro se cierran, y las centinelas vigilan toda la noche, tanto en el interior como en el exterior. Algunas malas lám-

paras difunden en las salas, y bajo los pontones con las olas de humo, una luz dudosa. Sobre las tablas que le sirven de lecho, una larga fila de hombres se oprimen unos contra otros. Su espacio está calculado rigurosamente: cada uno ocupa de cincuenta á sesenta centímetros. Sus cabezas están á la misma altura, sus piés se tocan. Un guardian pasa, toma el último anillo de la cadena de cada uno de los presidiarios, para ensartarlo en una gran barra de fierro que atraviesa la sala en todo su largo. Esta barra está sujeta en el piso por garfios y cadenas. La sala contiene cien, doscientos, algunas veces doscientos cincuenta hombres ligados así por el pié, al rededor de una barra de fierro inmóvil.

En el lenguaje enérgico del presidio, esta triste ceremonia se llama la *reunion*. Al cabo de algunos instantes, el aire está viciado, un olor infecto, llena la sala, la incomodidad de toda clase de insectos, de que es imposible preservarse, se añade al insomnio. El condenado no tiene mas que un traje el cual debe durar dos años. ¡Que lúgubres pensamiento deben agitarse en el cerebro de los infelices encadenados, durante aquellas noches tan largas y tan dolorosas! En medio del silencio, sobre aquellas tablas en que se agita, y donde un penoso sueño viene á penas á reparar sus fuerzas, los recuerdos asaltan al galeote; su juventud, su familia, se representan á su imaginacion, la rabia se acumula al mismo tiempo en su corazon; los deseos de sus pasiones rugen, mil proyectos quiméricos atraviesan su imaginacion escitada; hay tantas injurias que vengar, tantos odios que saciar! La sociedad lo rechaza, y él pretende dar muestras de su resentimiento, con proyectos insensatos, furiosos y salvajes.

Cuando aparece el dia, la barra de fierro se retira, cesa la *reunion*, y cada uno es dueño de sus movimientos. Llega la hora del trabajo: los condenados abandonan la sala de dos en dos, para dirigirse á sus diversas ocupaciones. Dos guardias, estan sentados en la puerta de cada sala con un tronco de hierro por delante. Cada condenado pone el pié sobre aquel tronco para hacer examinar sus cadenas. El guarda las examina, y las golpea repetidas veces con un martillo, cuando se ha cerciorado de su estado:— Vete, le dice al desgraciado; y éste pasa, y se quita su gorro en señal de saludo y agradecimiento.

Es de regla, en el presidio que todo presidiario debe ser así tuteado. Las órdenes son siempre intimidados allí con una dureza exterior, de la cual

ningun empleado puede separarse, y que es ordenada por la consigna. Esta severidad imperiosa y altanera de toda palabra que les es dirigida, este horror por ellos, que toda relacion humana les significa, es uno de los suplicios de los presidarios. La necesidad de desahogarse, y de encontrar compasion en medio de sus penas, esa necesidad tan natural al hombre, sin cesar rechazado y desechado, se agita en sus corazones, se irrita, y añade á aquella horrible posicion que nuestra pluma no puede describir, y á cuyo aspecto, la imaginación misma se detiene espantada.

Es el abismo de la miseria, de todas las miserias posibles.

Empero, no hemos hablado hasta ahora mas que del régimen ordinario, del que sufren los condenados dóciles. Por horrible que este estado pueda parecernos, la industria del presidio sabe añadirle aun nuevos rigores, y queremos decir algunas palabras sobre los castigos usuales entre los condenados. No censuramos esta severidad; se comprende que el terror de los castigos sea necesario para mantener á cuatro mil presidarios bajo el yugo de esta horrible disciplina que tratamos de hacer conocer.

El mas ligero de estos castigos muy temido sin embargo, es la privacion del vino durante algunos dias. Con el alimento del presidio, segun lo hemos descrito, tan poco abundante y tan poco nutritivo, un goco de vino es, por decirlo asi, necesario á ciertas naturalezas. El *emparejamiento* consiste en unir las cadenas de dos de estos desgraciados. Un clavo basta para remacharlas. En adelante, lé aquí dos seres inseparables de dia como de noche, y cuyas voluntades es necesario que se avengan, ¡Ay! la virtud, la oracion, los sacramentos, todo lo que reune y liga á los hombres entre sí, no triunfan jamás enteramente de la independenciam de la voluntad humana. Bajo esos lazos místicos, con que la religion los enlaza con una dulzura, una fuerza y una uncion que nada puede hacer comprender, la personalidad humana se hace sentir aun algunas veces; y la vida en comun, entre los seres mas privilegiados, mas dulces y mejores, es siempre un triunfo, y un misterio de la gracia. Pero ¡qué acuerdo puede despertar el hierro que une sus cadenas, entre estos miserables que se causan horror el uno al otro!

La disciplina del presidio es muy severa; sin embargo, deja, lo hemos visto, algun instante de descanso en que el condenado cree pertenecerse;

en el recinto que le es concedido, goza de la libertad de la fiera en su jaula. Puede levantarse, sentarse, pasearse á su antojo. La horrible pareja se vé privada de esta libertad. Para caminar, descansar, acercarse ó separarse de alguno, es preciso que cada uno de estos desventurados cuente con la voluntad de su compañero de cadena. No es necesario entrar en largas consideraciones para comprender el horror de semejante vida, y es imposible concebir lo que las pasiones sobreescitadas de aquellos dos miserables, deben hacerles sufrir mutuamente.

(Continuará.)

MORIR SIN DIOS.

POR D. ENRIQUE R. DE SAAVEDRA

DUQUE DE RIVAS.

—¡Ojalá diese el Señor á mis lábios la virtud necesaria para alcanzarlo! De todos modos le rindo gracias por haberme permitido cumplir esta mision, y darle á Vd. faustas nuevas de su hija. Cuando quiera Vd. verla, de lo cual se alegrará mucho la inocente niña, pues su pobre abuela le enseñó á amar á su padre, cuyo retrato posee y besa con efusion, yo mismo lo llevaré á Vd. y lo daré á conocer á la superiora, que es, créame Vd. un ángel de caridad en la tierra.

Una segunda lágrima apuntó en los ojos de don Lino.

—¿Para qué quereis que la vea?—contestó ahogando un suspiro.—Yo llevo conmigo la desgracia. Si me ha de llorar muerto muy pronto, vale mas que no sepa de mí. ¿Qué puedo decirle, ni que puedo dejarle que le haga grato mi recuerdo?

—La bendicion de un padre es la mas dulce memoria que puede guardar el corazon de un hijo.

—Y luego,—añadió don Lino,—yo soy un miserable proscrito, obligado á ocultar mi nombre... De todas maneras,—dijo cambiando de tono,—no soy tan malo que no conozca cuánto debo á Vd. por el interés que demuestra á mi pobre Luisa.

—Ahora,—dijo don Cleto con aire paternal,—soy yo el que no me convenzo. Proscrito ó no, ya nos arreglaremos para que Vd. la vea.—Y poniéndose de pié y cogiéndole afectuosamente la

mano, añadió ya al marcharse:—Esa niña es iris de paz que Dios le envía. Amela Vd. sin rebozo, y ya verá que el verdadero amor, no cabiendo en la tierra, acaba siempre por llamar á las puertas del cielo.

Unos cuantos días despues de esta entrevista, D. Lino (que así le seguiremos llamando, aunque no fuese su verdadero nombre), se vió de repente acometido de un vómito de sangre. El doctor tranquilizó á la apesadumbrada D.^a Rafaela, y á más de varias recetas, prescribió al enfermo un reposo absoluto.

Con la mayor solicitud é interés, acudia diariamente el Padre Ugalde á informarse de la salud de don Lino, si bien rara vez penetraba en su cuarto, y cuando lo hacia, con sus breves y discretas palabras solo procuraba reanimar el espíritu del paciente.

Siguiendo puntualmente las prescripciones del médico, é impulsada ademas por la especie de afecto maternal que hácia su hésped sentia, doña Rafaela negaba la entrada á las dos ó tres personas que solian visitarlo, y que, para decir verdad, no eran, sin que ella se explicase el por qué, santos de su devocion. Una de las mismas, ya á la tercera vez que inútilmente llegaba á la puerta, dejó una carta para su amigo, recomendando mucho que se la entregasen, fuese cualquiera su estado. El mismo sujeto volvió á preguntar al siguiente dia; y ya por órden expresa de Alvarez se le dejó pasar, siendo desde luego introducido en la habitacion del enfermo.

Hallábase este envuelto en una bata de lana gris, tendido mas que sentado en una inmensa butaca, y la cabeza recostada en un almohadon. El rostro macilento; en los ojos el brillo de la calentura.

Era el visitante hombre como de cincuenta años, de mediana estatura, cabello ralo, barba de Apóstol; y aunque de facciones vulgares, su expresion era audaz y su mirada inteligente.

—¡Vaya un cancerbero, la tal ama!—dijo acercándose á D. Lino.—Si no apelo al recurso de la carta, no sé cómo hubiera podido penetrar en este alcazar encantado y cumplir el encargo de nuestra asamblea. Pero ante todo, ¿cómo está el hermano don Luis?

—Mal,—contestó tristemente don Lino.

—No hay que desesperar. La naturaleza es próvida, y á la edad de Vd. grande aun la fuerza vital de la materia.

—Mi mal no tiene cura. ¿Y que desea la hermandad?

—Primero, informarse de la salud de uno de sus miembros predilectos, cuyo valor y talento admira, cuyos servicios nunca podrá olvidar. ¡Son tan pocos los que en sí reúnen la idea y la accion! ¡Tan raros los que saben sembrar la semilla, teniendo, ademas, la virtud de regarla con su propia sangre!

D. Lino, que parecia como adormecido y poco sensible al incienso del cofrade, respondió con aire indiferente:

—Puede Vd. decir á la sociedad que le he agradecido su solicitud, y que me haya honrado con la visita de su presidente.

—He cumplido, dijo el visitante despues de una ligera pausa, una parte de mi comision; pero me queda algo mas que decir. Por confidencias que nos merecen gran crédito, ha llegado á nosotros cierta noticia, sobre la cual urge que dé Vd. las convenientes aclaraciones.

—¿De qué se trata?

—La junta guberuativa ha sabido que una hija de Vd. se está educando en el Sagrado Corazon.

A estas palabras, como despertándose de un letargo, D. Lino se incorporó en el sillón, y abriendo cuanto podia los ojos, los fijó en su interlocutor.

—Por lo mismo,—continuó este,—que todos en la hermandad conocen el temple de Vd. y lo profundo de sus convicciones, nadie ha sabido como interpretar el hecho denunciado, y todos esperamos con impaciencia una explicacion, que ataje desde luego la murmuracion y la sospecha.

—El hecho es cierto,—contestó D. Lino;—pero yo para nada he intervenido en el asunto.

—¿Cómo, siendo Vd. su padre? . . .

—Hermano Andrés,—repuso D. Lino visiblemente excitado,—mi hija estaba con su abuela materna. Cuando murió esta señora nadie sabia de mí. Proscrito, obligado á ocultar mi nombre y huyendo de la policia, no era cosa que por evitar que mi hija entrase en un convento, hubiera ido yo mismo á entregarme en manos de mis verdugos. Mientras que mi hija, sin nadie que velase por ella, era recogida en el Sagrado Corazon, su padre, por la causa de nuestra sociedad, caia mortalmente herido en una barricada. ¿Qué mas se puede pedir á un hombre?

Continuará.

Noticias Generales

FISCAL ECLESIASTICO.—Por renuncia que del cargo de Fiscal Eclesiastico ha hecho Monseñor don Victoriano Conde, ha sido nombrado para desempeñar ese puesto el Pbro. Dr. don Mariano Soler, uno de los jóvenes orientales educados en el Seminario Americano de Roma.

Felicitamos al señor Soler y le deseamos acierto en el desempeño de ese difícil y elevado cargo.

APERTURA DEL COLEGIO DEL SALVADOR EN BUENOS AIRES.—El día 5 han debido abrirse nuevamente las clases de externos y medio pupilos del Colegio del Salvador. Esas clases tienen lugar en la parte del edificio, que apesar de los esfuerzos de la comuna, quedó en pié.

Crónica Religiosa

SANTOS

- 8—Jueves Santos Dionisio mártir y Amancio.
9—Viernes Stas. Casilda y María Cleofe.
10—Sábado Stos. Exequiel prof. y Ulpiano m.

S O L L U N A

Salé 6 y 19; se pone 5 y 41 | C^o el 12 á las 5,48 m. de la t.
Llena el 20 á las 12,45 m. de t.

ECLIPSES.

El 28 de Setiembre, eclipse anular de Sol (invisible en Montevideo.)

CULTOS

EN LA MATRIZ

Tocos los sábados á las 8 de la mañana se cantan letanias de los Santos y la Misa por las necesidades de la Iglesia.

EN LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO.

Todos los Jueves á las 8 se cantan las Letanias de los Santos y la misa por las necesidades de la Iglesia.

EN LA CARIDAD.

Hoy Jueves 8 á las 8 de la mañana habrá Congregacion de Santa Filomena. El sábado 10 á la misma hora será la Comunión.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Se avisa á las personas que gustasen asistir, que el Domingo próximo, 11 del corriente, á las 9 de la mañana profesarán 9 Hermanas y tomarán el Hábito 8.

La ceremonia la celebrará S. S. Ilustrísima.

Habrà sermon y se concluirá con el Te Deum y la Bendición del Santísimo.

IGLESIA DE S. JOSÉ (Salesas)

Viernes 9 del corriente, á las 5 de la tarde se dará principio á la novena del Patrocinio de S. José titular de dicha Iglesia. Todos los días al terminar la novena se dará la Bendición con el Smo. Sacramento.

Domingo 18 fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca, habrá Misa cantada á las 9½ con Panegirico y Exposicion de La Divina Magestad que quedará manifiesta todo el día. La reserva será á las 5 de la tarde, y adoracion de la reliquia del Santo Patriarca.

Los fieles que confesados y comulgados visitáren dicha Iglesia, ganarán Indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA SANTISIMA

ABRIL—1875.

Día 8 Mercedes en la Matriz ó la Caridad.

“ 9 Ntra. Sra. del Huerto en la Caridad ó las Hermanas.

“ 10 Dolorosa en la Caridad ó Soledad en la Matriz.

OBRAS QUE DEBEN PRACTICARSE PARA

GANAR EL SANTO

JUBILEO

1.ª *Visitar en quince días diferentes del año las cuatro iglesias designadas en Montevideo y son LA MATRIZ, SAN FRANCISCO, LA CONCEPCION y LA PARROQUIAL DEL CORDON.*

Por manera que, para cumplir esta condicion, DEBEN VISITARSE LAS CUATRO IGLESIAS EN CADA DIA.

En los demás lugares del Vicariato donde no hay mas que una iglesia, visitar en quince días diferentes, CUATRO VECES AL DIA, la iglesia del pueblo ó lugar.

Durante la visita debe orarse un breve rato por la intencion del Sumo Pontífice.

2.ª *Hacer la Confesion sacramental y recibir la Sagrada Comunión.*

Avisos

El Presbítero Don Francisco Tapia.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo 1875.

El Cura Rector de la Aguada ha dispuesto celebrar en la Iglesia parroquial de su cargo un funeral cantado por el descanso eterno de dicho finado el día 9 del corriente á las 9 de la mañana.

Al efecto se permite invitar á todas las personas que tengan á bien asistir á ese acto fúnebre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

NUESTRA SEÑORA de LOURDES

En esta imprenta se halla en venta la preciosa historia de la aparicion de Nuestra Señora de Lourdes.

Son dos tomos á 40 centésimos cada uno.